## XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
## Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 39

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez; Síndico Procurador José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores, José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; con el objeto de celebrar la **Trigésima Novena Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión".**

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; quedando de la siguiente manera:

**Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de marzo del año 2026.

**Punto Tercero:** Presentación del Noveno Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**Punto Cuarto:** Presentación del Tercer Informe Semestral de actividades del Síndico Procurador correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026.

**Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 23/26 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta.

**Punto Sexto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 24/26 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de las Entidades Paramunicipales de la Administración Pública, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta.

**Punto Séptimo:** Clausura de la sesión.

**En relación con el punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la aprobación el Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de marzo del año 2026, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor; emitidos por los presentes.

**Con relación al punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Presentación del Noveno Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se procede a recibir los informes de cada uno de los Presidentes de las quince Comisiones del XXV Ayuntamiento.

**Para continuar con el punto cuarto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Presentación del Tercer Informe Semestral de actividades del Síndico Procurador correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026; acto seguido se le concede el uso de la voz el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín: "Gracias, Presidenta y solo compartir con el Cabildo y quienes nos acompañan que atendiendo la política de reducción de gasto y de no uso de papel en la Sindicatura, el informe está a su disposición en el sitio o de internet sindicatura. Es cuanto. Muchas gracias".

**Referente al punto quinto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 23/26 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros,

Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta; procediendo a su lectura el Regidor César Castro Ponce, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICO Y FINANCIERO, PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TÉRMINOS Y DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES RESPECTIVAS.**

**SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**Para continuar con el punto sexto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 24/26 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de las Entidades Paramunicipales de la Administración Pública, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta; procediendo a su lectura el Regidor César Castro Ponce, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes:** "Gracias, Secretario. Muy buenas, muy buenos días todavía mis compañeros de Cabildo, Presidenta y a quien sigue a través de las redes sociales. El día de hoy, la responsabilidad que nosotros tenemos en eh aprobar esta cuenta pública para que pase al Congreso a la siguiente, a la siguiente fase, pues también nos deja mucha responsabilidad del ejercicio que deberemos realizar este año y que debemos de tener un mayor compromiso con los ciudadanos de que todos estos gastos que se vean reflejados en el siguiente ejercicio o en la siguiente cuenta pública sea para darle un mejor entorno a los mexicalenses que tengan una mayor seguridad, mejores espacios públicos y algo muy importante que yo resaltaba el día de ayer, eh, Presidenta, que dejé mi participación para generalizar tanto de la centralizada como de las paramunicipales, ver cómo se refleja el gasto en las paramunicipales, donde eh el Patronato FEX tiene el mayor gasto y creo que debemos de poner mucha más atención y ubicar en los primeros lugares el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud con un mayor presupuesto. Esos institutos pues atienden causas muy eh particulares, el tema de que apoyemos a los jóvenes para que no abandonen sus estudios, eh sus estudios, que inicien emprendimientos en, en el transcurso de que ellos van desarrollando su vida

profesional o estudiantil que están en este desarrollo, la alerta de género que tenemos en el tema de violencia de mujer y creo que es indispensable que en este, en este año luchemos porque el Instituto de la Mujer tenga unas mejores eh oficinas, un mejor edificio donde puedan tener espacios reales para la atención que se les da a las víctimas. Gastamos en otros espacios, buscamos mejorar otros espacios, pero sin duda alguna tenemos que apostarle mucho al Instituto de la Mujer. Adicional a los espacios y las atenciones que se brinden en los Centros de Desarrollo Humano Integral, las oficinas que ellas tienen actualmente deben de ser mejoradas. Y esa es una lucha que yo ayer hice el compromiso que vamos eh que hemos venido impulsando la Regidora Lucina desde el año pasado, donde logramos un aumento en el presupuesto del Instituto de la Mujer, pero muy significativo para todas, las, toda la carga de trabajo y todo lo que trae relevante a la violencia contra la mujer. Eh, sin duda alguna también hace falta el espacio de transición. Yo me uní a la propuesta que el Regidor Manuel Rude presentó ya desde hace más de un año, donde él solicitaba un espacio de transición para los niños que se encuentran en la calle. Pero este espacio lo podemos agrandar y buscar que sea un espacio de transición también para las mujeres violentadas, para los niños que se encuentran en las calles y que demos doble funcionalidad y que estemos más atacando este tipo de situaciones que tenemos en la calle. Yo conozco de su buena fe y sé que antes de que termine su administración será lo posible para que estas causas queden bien respaldadas y sigamos mejorando. Lo reitero, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, DIF se encuentra dentro de los primeros posicionamientos y también no dejar de lado que tiene un presupuesto mucho más elevado que el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, el tema del deporte. El deporte salva muchos jóvenes de drogadicciones, de involucrarse con el crimen organizado y de muchísimas más cosas que se encuentran en diferentes, en los entornos de las comunidades, incluso afuera de sus aulas educativas. Creo que eso es algo que también debemos de apostar. El día de hoy, como se los dije ayer, yo vengo ahorita, no sé cómo le hice, pero aquí llegué en la limpieza del campo tenencia que está a un costado del Centro de Desarrollo Humano Integral, que ya está en rehabilitación con el presupuesto participativo y pues tengo mi equipo trabajando, los vecinos que se añadieron a la actividad y comerciantes del área que también nos ayudaron con el tema de maquinaria para poder este sacar toda la basura que se encontraba. Y mi compromiso y hoy lo externo aquí también es que les llevemos luz, energía eléctrica a estos espacios, que sí ya se va a rehabilitar el Centro de Desarrollo Humano Integral también ahí con la poda de árboles, pero no tienen absolutamente nada de servicios eh de electricidad, de alumbrado público y pues los niños andan hasta que baja el sol realizando sus actividades deportivas y creo que este es algo que podemos aprovechar hoy que se rehabilita el Centro de Desarrollo Humano Integral que podamos pasar a rehacer la revisión del alumbrado que ellos

tienen también. Con esta manera estamos ayudando a muchos niños y a muchos jóvenes del entorno que tienen estas comunidades como Rivera Campestre, Misión del Ángel, fraccionamiento Naranjos, Solidaridad, Leandro Valle y todos los niños que a sus alrededores lo utilizan. Eh, creo que es, es un derecho de ellos el tener espacios de esparcimiento libre y sobre todo limpios porque se encontraba, ¿verdad? unas condiciones muy pésimas, pero también nosotros tenemos que poner un granito de arena y hoy eso es lo que una servidora es. Yo espero que eh podamos contar también con el apoyo del Ayuntamiento de Mexicali, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Gustavo Magallanes Cortés:** "Muchas gracias, Secretario, Presidenta, buenos días, buenos días, Regidores eh titulares de las dependencias, público general, los medios de comunicación que hoy nos acompañan, a la gente que nos sigue por redes. Eh, yo quiero abordar muy brevemente dos temas. Estamos eh prácticamente por terminar el primer tercio de este año y considero propicio eh el momento, Presidenta, para ah y creo que estoy seguro, no creo, estoy seguro que mis compañeros Regidores eh me van a secundar. Creo que es importante darle un seguimiento muy puntual, muy preciso al tema de la academia. Eh, sabemos que, entiendo que no es el tema, sin embargo, es momento propicio, insisto, en recordar el tema de la academia y en darle seguimiento. Eh, me encantaría que en los siguientes días pudiéramos eh buscar la manera de cómo ir revisando ese tema, eh, porque Mexicali lo requiere, nosotros que estamos eh y al igual que mis compañeros Regidores de todos los partidos que estamos caminando en las comunidades, definitivamente el tema principal es el tema de seguridad y necesitamos policías y el tema de la academia estamos convencidos que será un tema muy, muy importante para venir a incrementar eh la fuerza de tarea, la fuerza del orden que pueda tener Mexicali para atender ese tema tan eh prioritario que eh tenemos en nuestra ciudad. Y, por otra parte, eh para concluir, yo creo que también es importante que eh nos sentemos a platicar, nos sentemos a platicar de la junta de coordinación, nos sentemos a platicar y que tengamos que explorar más formas de ingresar recursos Tesorero, hay maneras de ingresar recursos eh al Ayuntamiento y considero que hay formas de hacerlo. Eh, y yo me pongo a la disposición del Tesorero para compartirla y compartírsela a la Presidenta Municipal, porque si bien es cierto se ha elevado la cantidad de, de lo ingresado, también es cierto que hace falta mucho y hace falta mucho por hacer y hace falta mucho que este que se vea reflejado en la obra directa y en las acciones y en los servicios que presta el gobierno municipal, este, y los que sigue. Entonces, eh pues poniendo, poniéndome a la orden Tesorero, en una oportunidad que tengas y, y decir que estamos con lo mejor, estamos con la mejor actitud de poderle sumar a Mexicali desde el grupo de Regidores de Acción Nacional. Es cuanto, gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez:** "Muchas gracias; muy buenas tardes a todos, eh, Cabildo y los que nos acompañan. Como ya lo expresé ayer, precisamente quiero expresar el

reconocimiento al Tesorero Municipal por y a todas las personas que lo acompañan también en, en la elaboración de, de este estado financiero eh de esta cuenta pública 2025 y que gracias a, a este proyecto que usted como lo comentó anteriormente, ese sentido hago hincapié al comentario de que se está buscando mecanismos para que las personas en situación de vulnerabilidad cuenten con un apoyo adicional para poder regularizar su atraso y en lo sucesivo efectúen sus pagos en tiempo y forma. El bienestar de las personas vulnerables es muy importante y eso lo hemos estado dando cuenta. Recalco que esto sin duda es gracias a la participación ciudadana, ya que su participación se ve reflejada en las obras, en los parques y en varias actividades que se han hecho en este gobierno desde que se estado trabajando de la mano con todas las dependencias, hasta ahora sí eh tuvimos que hacer poquito en pilares también en los parques, sobre todo, estamos hablando de alumbrado muchas veces que también se ha debido ido reflejado donde estamos llamando siempre pidiendo a las diferentes direcciones y de dónde sale eso pues de lo misma recaudación que se está haciendo de alguna u otra manera. Es cuanto, gracias, Alcaldesa"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Francisco Barraza Chiquete:** "Muy buenos días a todas y a todos, compañeros Regidores, a quienes nos acompañan presencialmente en esta Sala de Cabildo, pero sobre todo a los mexicalenses que en este momento nos siguen por las redes sociales, que nos siguen en la transmisión. Eh, primero yo quiero hacer un reconocimiento a este Cabildo. Eh, precisamente ahorita la compañera Sandra Cota hablaba del Instituto de la Mujer, en donde también en la Comisión y en mesas de trabajo se ha solicitado que apoyemos un poco más. Yo no le veo ningún problema, recordemos que en una mesa de trabajo, un día se hizo una modificación ahí mismo en, en, el instante al estar revisando los recursos que manejaba el Instituto de la Mujer y en segundos hicimos un giro y obtuvo un recurso importante para el 2026. No lo dudo que también de la misma manera todos lleguemos a la conclusión de que requieren un poco más de apoyo y ahí vamos a estar aportando por parte de Movimiento Ciudadano nuestras participaciones para que el Instituto de la Mujer tenga un escalón más de donde se encuentra en este momento. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque precisamente cuando la Alcaldesa en su momento compartía que, este, esta administración debería de convertirse en la mejor administración de la historia, eh era ella pensando en que el cuerpo colegiado de ediles estuviera a la altura. Eh, cuando ella compartía que deberíamos de llevar la mejor administración a los mexicalenses de la historia, era precisamente que Secretarios, Directores, Tesorero, eh y todos los que tenemos que ver con el Cabildo, teníamos que estar a la altura para ayudar a que esta sea la mejor administración. Y creo que todos estamos en ese camino y creo que todos queremos que esto así sea. Vamos por buen camino, pero nos hace falta generar el último empujón. Estamos precisamente a la mitad de esta administración y tenemos el tiempo este precioso para dar esos pasos

importantes que debemos de dar. Academia de Policía, sin duda será para los mexicalenses muy grato el que estemos pensando en su seguridad, el que estemos pensando en policías más capacitados, nuevos policías con estas nuevas ideas, despedir a los oficiales que van cumpliendo su periodo y que tenemos que retirarlos de la manera más digna posible. Y creo que este tema que agradezco y reconozco a Lucina en aquel octubre cuando ella y Chuyita, hablaban sobre plantearle a la Alcaldesa la creación de la Academia de Policía y recuerdo esas pláticas fugaces en donde nos escuchaste con mucha atención y en donde tú nos compartías que sin duda era una necesidad para Mexicali y dijiste, esto tiene que hacerse. El Cabildo nos tendrá que ayudar para salir adelante. ¿Y cuál fue la primer noticia que tuvimos donde dijimos esto va de a de veras? Cuando hicimos la participación, bueno, que al principio proponíamos 70 millones de pesos para su creación, este quedó en 50. Está bien, estamos en el 2026, todavía nos queda el 2027, pero con estos 50 millones de pesos que se etiquetaron exclusivamente para ello y que le preguntábamos precisamente ayer al Tesorero que, qué estaba sucediendo con la utilización de los 50 millones de pesos para la Academia porque este ayer no teníamos la información completa. El día de ayer eh yo le preguntaba Tesorero porque mm se ha transformado el lugar. Fuimos todos los Regidores, este a visitar San Carlos, Secretario, nos acompañaste, Síndico y vimos cómo estaban las instalaciones. Hace una semana me mandaron una fotografía, varias fotografías en donde hay una remodelación importante. Yo creí que ya habíamos, habíamos después del recurso de eso. Por eso ayer te hacía antier te hacíamos la, la pregunta específica y no honor a quien honor merece la Oficial Mayor por su cuenta, este haciendo lo que le corresponde, haciendo actividades y sin y sin utilizar un solo peso. Tenemos un avance importante para la creación de la academia. No sé si vamos a llegar a la certificación en este año, no sé si la logremos. Pero de que se está haciendo el esfuerzo y de que hay personas comprometidas para que este, esta administración se convierta en la mejor administración, pues hay florecitas en el camino que se están viendo y que están quedando claras. No, nada más eso. Yo les comparto, compañeros Regidores y Regidoras, que veo, que visualizo en ustedes ese motor de empuje en el cual yo también me quiero sumar, estoy sumado para que tengamos una mejor administración. Y, por último, eh regresando Tesorero, quiero este sumarme a ese programa, a ese proceso de recaudación en el cual este la comunicación entre la administración municipal a través de la Tesorería y el ciudadano que tiene que aportar el pago del impuesto predial, el tema de multas. En ese proceso y en ese programa quisiera yo compartir alguna de las ideas. Así es de que me gustaría que me hicieras partícipe de alguna reunión en donde pudiéramos aportar eh algunas ideas de cómo generar una recaudación en donde nosotros podamos poner una pincelada, pero una recaudación un poco más amigable, eh un poco más este en donde tengamos mayor comunicación con estas personas y donde les abramos la oportunidad al ciudadano que en

realidad se demuestre que no puede pagar, de qué manera si hacer que el ciudadano haga sus aportaciones de una manera distinta. Es cuanto Alcaldesa y Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Lucina Sáchez González:** "Muy buenos días al Honorable Cabildo, a todos los presentes y a los que nos siguen por redes sociales. Pues primero retomar el tema de la Academia, del Instituto de la Mujer, creo que aquí la petición es directamente a nuestra Alcaldesa para que ahora sí que encabece este proyecto. Creo que debemos de darnos a la tarea de dejar un verdadero Instituto de la Mujer. Veía yo en la exposición que se presentan el 100% de metas cumplidas. Pero ¿qué metas? Creo yo que a lo mejor metas muy poco ambiciosas porque ... de la mujer. Entonces aquí la petición es que revisemos a fondo, que hagamos un verdadero trabajo ahora con la nueva directora que ya deben, como decía, ya debe tener el panorama real que guarda el Instituto de la Mujer, a partir de ahí y que nos sumemos a hacer un verdadero trabajo para que ese Instituto sea lo que debe de ser. Creo que eh el presupuesto se deriva de eso, de un buen proyecto, de un, una buena propuesta, sí, cierto, el año pasado logramos que se de último momento se les pusiera ahí algo más al presupuesto, pero fue algo la verdad, este, pues una cantidad mínima en relación a lo que yo considero deberíamos de considerar partiendo de hacer un proyecto de un Instituto verdadero. Yo sí, este, les decía ayer a mis compañeras y compañeros también Regidores, perdón porque ayer no los mencioné, pero creo que esto es trabajo de todos. Todos tenemos, no nada por hecho de que nosotros seamos mujeres Regidoras, no, todos tienen mujeres este a su alrededor que creo que debemos de procurar que estén lo mejor cuidadas y protegidas, entonces esa es mi primera intervención. La siguiente es en relación a la Academia de Policía, ya lo comentaron aquí, pero pues ya van 4 meses del año y no tenemos, al menos no conocemos eh que haya algún proyecto. Creo que, pues se debe de hacer algún, algún proyecto con plazos, ver cuál es el, el, no conocemos, queremos saber cuál es el plan que está atrasado para lo de la Academia de Policía. Sí, tenemos conocimiento de que se han hecho actividades de limpia, porque más que nada ha sido eso, este, trabajos de limpieza y sacar escombro y todo eso de las instalaciones, pero eso es preparando el terreno, ¿verdad?, para lo que verdaderamente será el proyecto de la Academia de Policía. Entonces, eh seguimos, ahora sí que seguimos atentos ahí con el dedo en el renglón, pero creo que debemos de pues de darle celeridad porque si no pues quién sabe quién le irá a tocar, ¿verdad?, inaugurar esa Academia de Policía que estoy cierta que se logrará. Y por otro lado, eh pues observando el comportamiento del, del ejercicio de recaudación de, de este Ayuntamiento, eh hacer alguna sugerencia en el sentido de que eh veamos con más visión social la recaudación, que no lo veamos totalmente jurídico, porque sí hubo situaciones en la ciudadanía con respecto al ejercicio recaudatorio, las lonas, las multas excesivas, creo que tenemos que echar mano más de lo social, comunicación social, que haga este también su trabajo y le demos este la

difusión necesaria a que motivemos a la ciudadanía para que para que cumpla con ese deber este de pagar sus impuestos, pero que de alguna forma eh no tasemos a todos los ciudadanos con, con la misma vara, ¿verdad? Porque, hubo este pues avisos donde la gente pensó que a lo mejor salían a quitar su casa en casos que no ameritaba porque el adeudo era mínimo. Entonces, que veamos con condición más social también el cobro del impuesto predial. Sabemos que de ahí depende también que tengamos recursos para mejorar eh la, la infraestructura de nuestra ciudad y todo, pero sí eh sin crear esa psicosis en la ciudadanía de, de que a lo mejor se quedan sin casa y del excesivo, este, aplicación de multas, que agradezco porque todos los casos que se nos hicieron llegar a nosotros eh fueron atendidos y resueltos a través de la Secretaría del Ayuntamiento y de este de la Recaudadora, el Tesorero, nos han apoyado para resolver todos los casos extremos de personas eh inconformes por la aplicación de las multas y hemos logrado, yo creo que un buen número de pagos de prediales apoyando a los ciudadanos para que puedan eh salvar el obstáculo de la multa, no, eh, no, evitando que la paguen, sino que paguen lo justo, ¿verdad? Hemos tenido buen apoyo en eso, pero creo que no es necesario que lleguemos a eso. Esa es una sugerencia, que en lo sucesivo pues veamos esto con un, una visión más social; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca:** "Gracias, buenas tardes, compañeras, compañeras, Presidenta, con su permiso Síndico, Secretario, a quienes nos miren. Yo la, la verdad es que el tema de hoy es un tema muy técnico y voy a hacer dos planteamientos. Primero es, eh, que, si bien la responsabilidad de dictaminar esta cuenta pública será el Congreso y de aprobar o no, ellos tendrán eh pues que hacer un análisis detallado, también decirles que Presidenta, y esto yo creo que es para la reflexión, eh se lo comentamos al Coordinador de Directores en su momento y es que no van los titulares a las Comisiones, no están los titulares del gobierno central, ni las y los titulares de las paramunicipales. Algunos sí y créeme que el reconocimiento para ellas y ellos lo hacemos ahí público, pero creo que trasladan una responsabilidad solo al área de la Tesorería cuando surgen dudas de justificaciones. Y no solo hablo de este tema en la cuenta pública, hablo en los temas en general. Es a veces muy lamentable que estén, por ejemplo, representantes de la sociedad civil como los colegios de arquitectos, ingenieros en el tema de edificaciones y que no estaba ningún titular de las áreas involucradas en este Reglamento, entonces, yo creo que sí da para que podamos solicitarle a los titulares que atiendan con responsabilidad esto que analizamos. ¿Por qué hago esa reflexión? Porque eh la cuenta pública, como otros temas, se analizan con mucho tiempo. A veces vemos Reglamentos que tienen un año o más eh atendiéndose y nosotros en tres, cuatro días los vemos, los resolvemos, hacemos mesas de trabajo, cuestionamos, preguntamos y es, sería importante poder avanzar cuando los titulares lo atiendan con responsabilidad. Eso, por un lado, ¿no? En el tema de, de la cuenta pública y,

por otro lado, eh quiero ver si no estoy mal los datos, en la presentación se hablaba de que el 60% de las claves catastrales cumple con el pago del predial, entonces podemos decir, ¿no?, que solo 4 de 10 domicilios de todo el Ayuntamiento, por algún motivo están en la morosidad, ¿no? Eh, puede ser porque no tienen la cultura de pago, puede ser porque eh no están satisfechos con los servicios que cuentan, puede ser que sea gente del Valle Mexicali, donde no hay pavimentación o alumbrado y que por ese motivo están en estos 4 domicilios de 10, quiere decir que si fuera un mexicalense por casa habitación, 6 de cada 10 mexicalenses eh está con la camiseta puesta por pagar. ¿Por qué lo comento? Porque ese es un contraste a lo que acaba de salir publicado por la encuesta ENSU, donde casi 7.5 de cada 10 mexicalenses se siente inseguro y la seguridad también es un servicio que tiene que prestar el Ayuntamiento. En su momento hablamos de la recolección de basura y el costo por eh, eh por domicilio, por casa habitación que no es equiparable con lo que se paga de predial, pero ese es un servicio, acá hay otro, entonces, yo creo que en un campo de acción amplio tenemos mucho que hacer y creo que ahí está el área de oportunidad. Coincido con el tema de la Academia, creo que eso le abona, pero creo que también tenemos que ser recíprocos, planteamiento que hago al inicio es si cada 6 de cada 10 mexicalenses está en pro de pagar, está en pro de tener regularizado su propiedad, pues tenemos que ser recíprocos y que esa satisfacción cambie en el tema de seguridad y que solamente 4 de cada 10 mexicalenses no se sienta inseguro y no 7.5 como lo hay el día de hoy. Eh, yo creo que ahí está el área de oportunidad, creo que ahí podemos trabajar y creo que ahí tenemos que enfocar los diferentes esfuerzos, los diferentes objetivos que puede plantear el gobierno municipal, eh porque hay otras áreas pendientes y creo que ahí hay una gran oportunidad de trabajo. Yo sí reconozco a la Tesorería en ese sentido y darle seguimiento Tesorero, sigue la puerta abierta de que podamos seguir platicando ciertos planteamientos, dudas que reitero, no caben siempre en la Tesorería. Si los titulares asistieran a estas reuniones pudiéramos aclarar más ampliamente algunas de esas dudas que lamentablemente porque no están quedan ahí en el tintero, no a lo mejor al 100% de dudas sí en un avance formal que pueda ser la Tesorería desde el punto de vista técnico, pero a veces el punto de vista operativo, el punto de vista del diario puede ayudar a entender cómo o qué está pasando en cada una de esas áreas, eh, por mi parte es todo, gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Yessenia Leticia Olua González:** "Gracias, Secretario. Eh, muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros Regidores. Eh, mi pronunciamiento es a favor de los dictámenes 23 y 24. Eh, ya que nos toca presidir la Comisión de Seguridad Pública y estuvimos viendo que se aclararon varias dudas en beneficio al tema de seguridad. En el tema de recurso del REPUVE en la Comisión se aclaró que el dinero obtenido por la regularización de vehículos se destinó a obras que benefician el tránsito y la movilidad de nuestra gente. En el tema de la inversión de seguridad se

cuestionaron los gastos de combustible y asesorías y el Tesorero nos dio respuesta y mencionó que el tema del combustible para las patrullas es un, es un, es una inversión sagrada que significa vigilancia en todas las colonias. También en el tema del predial se nos aclararon todas las dudas. En el tema del predial se nos aclararon todas nuestras dudas eh que fuimos eh la voz del pueblo, estuvimos haciendo varios cuestionamientos en el tema de la protección a la mujer, como ya lo mencionaron aquí el compañero Paco Barraza, fue algo que ya se vio y se pretende este apoyar para este 2026 y todos estamos aquí en favor, ¿no? En el tema de cero corrupción, también hay que destacar que los programas como la regularización de permisos de alcoholes hoy reportan ingresos históricos como los 226 millones de pesos logrados en el 2025. Esto es prueba de que cuando se acaba el influyentismo el beneficio es para todos. En conclusión, estos dictámenes fueron analizados y discutidos ampliamente en las mesas de trabajo con bastantes horas de trabajo y se respondieron las dudas de todos los Regidores, incluso de quienes hoy podrían votar en abstención. Eh, mencionar que con la cuarta transformación gobernamos con las manos limpias. Mi voto es a favor porque estas cuentas reflejan un gobierno que no roba, no miente y sobre todo que cumple Mexicali en materia de seguridad y bienestar. Es cuanto, Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Alfredo Wong López:** "Muy buenas tardes; con su permiso, Presidenta, saludo con gusto, compañeras y compañeros Regidores. Muy buenas tardes también a las personas aquí presentes y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Yo mi participación la quiero realizar para reconocer y felicitar al Tesorero y a todo el equipo de la Tesorería. De verdad, Mexicali es una ciudad que crece todos los días y todos los días se enfrenta grandes retos financieros. Y lo he mencionado anteriormente, muchas veces los temas de una ciudad son importantes, otros son urgentes y veo de verdad eh con gusto porque además en muchas de las ocasiones me toca trabajar directamente con ustedes, el buscar ese punto de equilibrio que no gane una cosa a la otra. Eh, los retos financieros sabemos que siguen, pero veo, veo, eh el, el trabajo que realizan y se cómo trabajan pues en buscar estas soluciones, en buscar las rutas para enfrentar no solamente los retos eh que surgen, sino de manera natural en una ciudad, sino otros retos que de pronto pueden llegar a la administración y que no se esperaban de alguna manera. En ese sentido pues el mencionar, porque es importante mencionar que aún con todas las situaciones que se viven en nuestro municipio, las finanzas siguen siendo reconocidas a nivel internacional, han logrado mantener esa estabilidad y eso eh al equipo de tesorería y Tesorero, de verdad que les felicito y les reconozco como Presidente de esta Comisión de Administración. En cuanto al tema de las mujeres, yo quiero decirles, compañeras, aquí eh que cuenten con un aliado. Las mujeres siempre han sido personas aliadas para un servidor y todo lo que tenga que ver para fortalecer el Instituto de la Mujer, cuenten con su servidor porque por supuesto que también habemos hombres,

que somos aliados de las mujeres. Esa sería mi participación, es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín:** "Gracias, Secretario. Con su permiso, Presidenta, quiero expresar la opinión de la Sindicatura al respecto de la cuenta pública y compartir eh significa el hecho de estar presentando un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que se alinea y obedece al compromiso personal de nuestra Presidenta Norma Bustamante, de un gobierno que sirva a la sociedad y que uniendo esfuerzos resuelva los problemas de nuestra ciudad, cuentas públicas que hoy a 4 años eh completos de gestión nos hacen ver como los ciudadanos de Mexicali confían en este gobierno a través del depósito cada vez mayor de recursos a través de los impuestos que cobramos. Hoy el presupuesto de Mexicali es 50% mayor al que ejerció el gobierno de Norma Bustamante en su primer ejercicio. Estamos hablando de una sociedad que confía, que paga los impuestos porque sabe que se están convirtiendo en bienes y servicios que resuelven necesidades en Mexicali, cuentas públicas, además que nos muestran como la calificación crediticia y las razones financieras hablan de un mejor gobierno del que teníamos al principio, un gobierno que cada día poco a poco depende menos de recursos externos y fortalece de sus ingresos propios la capacidad de reaccionar y resolver problemas y necesidades de la ciudad, cuentas públicas, además que no solo hablan de un buen gobierno a juicio y en visión de la administración y el Cabildo de Mexicali, sino que han sido validadas ya por el Congreso del Estado en dos ejercicios. Así es que ya no solo es lo que decimos en esta mesa, está siendo validado y confirmado por la autoridad máxima que revisa estos eh documentos, que es el Congreso del Estado y que a través del Congreso representa pues a toda la sociedad de Baja California. Como Síndico eh también quiero aclarar que no trabajamos en la revisión de esta cuenta pública en estas 2 semanas eh o 3 que se han estado analizando estos documentos. El ejercicio primero de acompañamiento de lo que se va a ejecutar, pues tiene que ver de un trabajo permanente. Desde que hacemos el presupuesto de egresos y la ley de ingresos, se ha hablado en esta mesa de que queremos más ingresos para resolver más. Sin duda tenemos todavía una oportunidad más de hacerlo en la Ley de Ingresos que habremos de analizar para 2027 ahí es en donde estos discursos y estos mensajes tienen que convertirse en un voto de apoyo a las propuestas que hace la Presidenta a través de las áreas técnicas. Mejorar los ingresos, obviamente tiene un costo social, peró que se ve satisfecho cuando vemos que los ciudadanos están pagando estos impuestos. Entonces, bueno, eh quiero terminar esta reflexión reiterando que estos documentos reiteran y confirman a los mexicalenses que hacen, se hace un gobierno responsable, que cuida el dinero de Mexicali y que lo convierte en bienes y servicios para resolver sus necesidades. Eh, muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Francisco Barraza Chiquete:** "Bueno, eh yo primero quiero felicitarte, Tesorero, ahorita lo decían muy bien

tanto el Síndico como algunos compañeros del trabajo arduo, pues se tiene que hacer y el trabajo que todas las áreas tienen que hacer porque son las que te presentan y junto con ellos haces la gran presentación y sin duda se debe de reconocer las horas de trabajo, las semanas de trabajo, los meses de trabajo que se tiene que realizar para llegar al día de hoy a una cuenta pública que compartía el Regidor Rude, que va a pasar al poder legislativo, pero que yo considero que sin duda alguna tendremos excelentes resultados en el poder legislativo, porque visualizo que el trabajo que se está realizando en las finanzas de esta administración son las adecuadas como para que salgamos muy bien librados de esta presentación y voy a hacer una última, eh, un último comentario porque tal parece que mis compañeros me lo han estado pidiendo eh de mencionar algunos temas que dicen que los repito demasiado. Ya saben cuál es, ¿no? César Castro quizás sí sepa cuál será mi siguiente tema. Adelante. No, compañeros, voy a hacer un voy a compartirles un tema que a lo mejor no es muy popular porque este cuando he visto algunos comentarios en las redes sociales, este tema ha sido muy criticado, Alcaldesa, y creo que tenemos que darle el matiz que en realidad esto conlleva. Sí, las oficinas de Regidores no es un tema menor, porque las oficinas de Regidores no son tan importantes para los Regidores, porque el matiz que tenemos que darle son las oficinas del ciudadano, si sacamos cuentas de cuántos ciudadanos vienen a hacer una gestión con un Regidor, contra las demás de las áreas, que sin duda vienen a hacer un trámite, más no una petición de gestión en donde se tiene que sostener un diálogo con el ciudadano, es precisamente esa área en donde recibimos al ciudadano. Y cuando desde la primer semana estuvimos visualizando la posibilidad y que también se lo compartimos, Alcaldesa de los porques, y agradezco la sensibilidad de que esto se haya ya planteado y que esto va a ser una realidad. Debemos de dejarle muy claro al ciudadano que es precisamente para atenderlo bien, como se merece. Y según el planteamiento que se está realizando, que todavía no lo tenemos en firme, que todavía no tenemos una presentación, decirles que el ciudadano va a tener un lugarcito especial para ser escuchado. Actualmente no lo tenemos y también actualmente le estamos faltando al respeto a nuestros asesores, a nuestras secretarias, porque les tenemos que pedir que se salgan de las oficinas y se vayan a los pasillos para poder atender al ciudadano. Pero el ciudadano está primero, nuestros asesores, nuestras secretarias también. Sí, pero también requerimos de espacios dignos, porque cuando llega un ciudadano y nos, nos pide la oportunidad de pasar a un sanitario, sabemos lo que ha estado sucediendo ahí, ahí donde estamos aproximadamente entre 70 y 80 personas en esos 4x4, 160 m. eh aproximadamente cuadrados y en donde las instalaciones no son las adecuadas. Quizás hace 40 años cuando iniciaron las, los primeros Regidores a funcionar ahí y cuando era menor el flujo, bueno, tiempos traen tiempos. Hoy agradezco, reconozco a esta administración, a los compañeros Regidores que han estado empujando el tema de tener un lugar para los

ciudadanos, es cuanto, Alcaldesa, Secretario"; no habiendo participaciones al respecto se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025 DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICO E INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA, PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TÉRMINOS Y DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES RESPECTIVAS.**

**SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**Referente al punto séptimo del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".**

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.

2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.

3.- Noveno Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

4.- Tercer Informe Semestral de actividades del Síndico Procurador correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026.

5.- Dictamen 23/26 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta.

6.- Dictamen 24/26 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de las Entidades Paramunicipales de la Administración Pública, incluyendo la información relativa a los Cierres Financieros, Programático y Presupuestal, como parte de la integración de esta.

5.- [illegible]

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **Doy fe:** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.

Norma Alicia Bustamante Martínez
Presidenta Municipal

José Oscar Vega Marín
Síndico Procurador

Suhey Rocha Corrales
Regidora

César Castro Ponce
Regidor

Yessenia Leticia Olua González
Regidora

Alfredo Wong López
Regidor

Beatriz García Arce
Regidora

Isaías Morales Francisco
Regidor

Blanca Patricia Ríos López
Regidora

Francisco Javier Molina Pérez
Regidor

Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor

Sandra Dennis Cota Montes
Regidora

Gustavo Magallanes Cortés
Regidor

Luisa Fernanda Zuccoli Romero
Regidora

José Francisco Barraza Chiquete
Regidor

Lucina Sánchez González
Regidora

María de Jesús Márquez Amavizca
Regidora